Naciones Unidas E/AC.51/2015/6

Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación
55º período de sesiones
Período de sesiones sustantivo, 1 a 26 de junio de 2015
Tema 3 b) del programa provisional*
Cuestiones relativas a los programas: evaluación

Evaluación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

En el presente informe se examinan la pertinencia y la eficacia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) haciendo especial hincapié en sus funciones de formación de consenso, investigación y análisis, y asistencia técnica, con vistas a evaluar cómo han influido en la adopción de decisiones y la formulación de políticas.

La CEPAL tiene la tarea de responder a los problemas económicos, sociales y ambientales de una región muy diversa. La región abarca desde países de ingresos altos a países menos adelantados y desde pequeños Estados insulares a Estados sin litoral. En el decenio que precedió las crisis financiera y económica mundiales de 2009 la región experimentó un crecimiento económico relativamente fuerte y una disminución constante y significativa de la pobreza y el desempleo. Sin embargo, en general, América Latina y el Caribe sigue siendo la región del mundo donde existe mayor desigualdad.

En este contexto, la CEPAL planteó cuestiones importantes y pertinentes en materia de políticas de desarrollo para que los Estados miembros las examinasen y mantuvo su neutralidad y facilitó iniciativas regionales y subregionales de integración. La CEPAL es bastante más importante y visible en América Latina que en el Caribe.

* E/AC.51/2015/1.

15-04333 (S) 090415 100415

Se ruega reciclar

La CEPAL ha facilitado la adopción de decisiones a nivel regional y subregional en algunas esferas fundamentales. A través de sus investigaciones y análisis, ha aumentado la comprensión general de los diversos problemas que afectan a la región; sin embargo, la difusión de los conocimientos producidos no es todo lo eficaz que podría ser. La CEPAL ha ayudado a fortalecer y armonizar las estadísticas en la región pero ha sido menos eficaz a la hora de fomentar la capacidad en el Caribe. La CEPAL ha tenido influencia en algunas esferas temáticas a nivel regional y nacional pero puede aprovechar mejor su función catalizadora y promover más la cooperación Sur-Sur.

Asimismo, la creciente complejidad de las cuestiones de desarrollo que afectan a la región y el número cada vez mayor de mandatos de la CEPAL ejercen una enorme presión sobre su estructura organizativa y sus recursos.

La OSSI formula seis recomendaciones importantes: el examen de las estrategias en apoyo del mandato de la CEPAL, el desarrollo de una estrategia de participación para cada país, el establecimiento de mecanismos formales que permitan incluir las prioridades del Caribe en los programas de trabajo de las divisiones, el desarrollo de estrategias de divulgación, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, y el fortalecimiento de las funciones y las prácticas de evaluación.

Índice

Página

I. Introducción 4

II. Antecedentes 4

A. Mandato, gobernanza, estructura organizativa, recursos y funciones básicas 4

B. Marco de la evaluación: alcance y metodología 8

C. Contexto de las operaciones de la CEPAL 9

III. Resultados de la evaluación 10

A. La CEPAL planteó cuestiones importantes y pertinentes en materia de políticas de desarrollo para que los Estados miembros de la región las examinasen y contribuyó a las deliberaciones con una opinión neutral 11

B. La CEPAL es mucho más pertinente y visible en América Latina que en el Caribe . . . 11

C. La CEPAL facilitó la adopción de decisiones a nivel regional y subregional y la formación de consenso en algunas esferas temáticas importantes 15

D. En general, el trabajo de investigación y análisis de la CEPAL ha contribuido a fomentar la sensibilización y el intercambio de experiencias pero no todo el conocimiento se ha difundido de la manera más eficaz 18

E. La CEPAL ha apoyado el fortalecimiento y la armonización de las estadísticas en la región; sin embargo, no ha conseguido mejorar la capacidad estadística del Caribe, que se considera una cuestión prioritaria 22

F. La CEPAL puede seguir aumentando la repercusión de su asistencia técnica si aprovecha plenamente su función catalizadora 23

G. La creciente complejidad de los problemas de desarrollo que afectan a la región y la creciente demanda de la labor de la CEPAL hacen que sus mandatos se amplíen y ejercen una enorme presión sobre su estructura organizativa y sus recursos 25

H. Si bien se aplican procedimientos de supervisión y presentación de informes, las prácticas de recopilación y utilización de datos son incoherentes 27

I. La labor de evaluación de la CEPAL ha tenido un alcance limitado 27

IV. Conclusiones 28

V. Recomendaciones 28

Anexo 30

I. Introducción

1. La División de Inspección y Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) llevó a cabo una evaluación de los programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de la estimación del riesgo realizada a principios de 2013. El Comité del Programa y de la Coordinación seleccionó la evaluación para examinarla en su 55º período de sesiones en 2015. La Asamblea General aprobó esa selección en su resolución 68/20.

2. El marco general de referencia para la OSSI figura en el Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación (ST/SGB/2000/8)[1]. La evaluación se ha llevado a cabo en cumplimiento de las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

II. Antecedentes

A. Mandato, gobernanza, estructura organizativa, recursos y funciones básicas

Mandato

3. El Consejo Económico y Social creó la Comisión Económica para América Latina en su resolución 106 (VI) en 1948. Posteriormente, en su resolución 1984/67, el Consejo cambió ese nombre por el de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ecológicamente sostenible de América Latina y el Caribe mediante la cooperación internacional, el análisis exhaustivo de los procesos de desarrollo y la prestación de servicios normativos, operacionales y de cooperación técnica pertinentes a los Estados miembros en apoyo del desarrollo regional.

4. Los objetivos del programa son los siguientes:

a) Fomentar la integración económica en los planos subregional y regional;

b) Promover el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

c) Apoyar el desarrollo sostenible mediante la prestación de asistencia para salvar las diferencias económicas, sociales y ambientales entre los países y las subregiones miembros.

Gobernanza

5. La Comisión se compone de 44 miembros: los 33 países de la región de América Latina y el Caribe y 13 territorios no independientes, que son miembros asociados. Los Estados miembros ejercen su gobernanza participando en los períodos de sesiones bienales de la Comisión.

6. Los órganos subsidiarios de la Comisión son los siguientes:

a) Comité Plenario;

[1] Párrafo 7.1.

b) Conferencia Estadística de las Américas;

c) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

d) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe;

e) Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano;

f) Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social;

g) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

h) Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;

i) Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;

j) Comité de Cooperación Sur-Sur.

Gestión, estructura organizativa y recursos

7. La CEPAL está dirigida por una Secretaria Ejecutiva, con categoría de Secretaria General Adjunta, que cuenta con la asistencia de un Secretario Ejecutivo Adjunto y un Director de Gestión, ambos de categoría D-2. El Secretario Ejecutivo Adjunto se encarga de la coordinación sustantiva de las oficinas nacionales y de enlace y de la supervisión de la Biblioteca, la División de Publicaciones y Servicios Web y la Unidad de Información Pública. El nuevo Director de Gestión supervisará la gestión y la administración de los programas. La División de Planificación de Programas y Operaciones se ocupa de coordinar, orientar y prestar asesoramiento de manera general con respecto a la formulación del plan por programas bienal y las prioridades, entre otras cosas.

8. La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una de ellas ubicada en México, D.F., para América Central (a saber, Cuba, Haití, México y la República Dominicana; y otra en Puerto España, para el Caribe de habla inglesa y holandesa. Además, tiene cuatro oficinas nacionales en la Argentina, el Brasil, Colombia y el Uruguay y una oficina de enlace situada en Washington D.C.

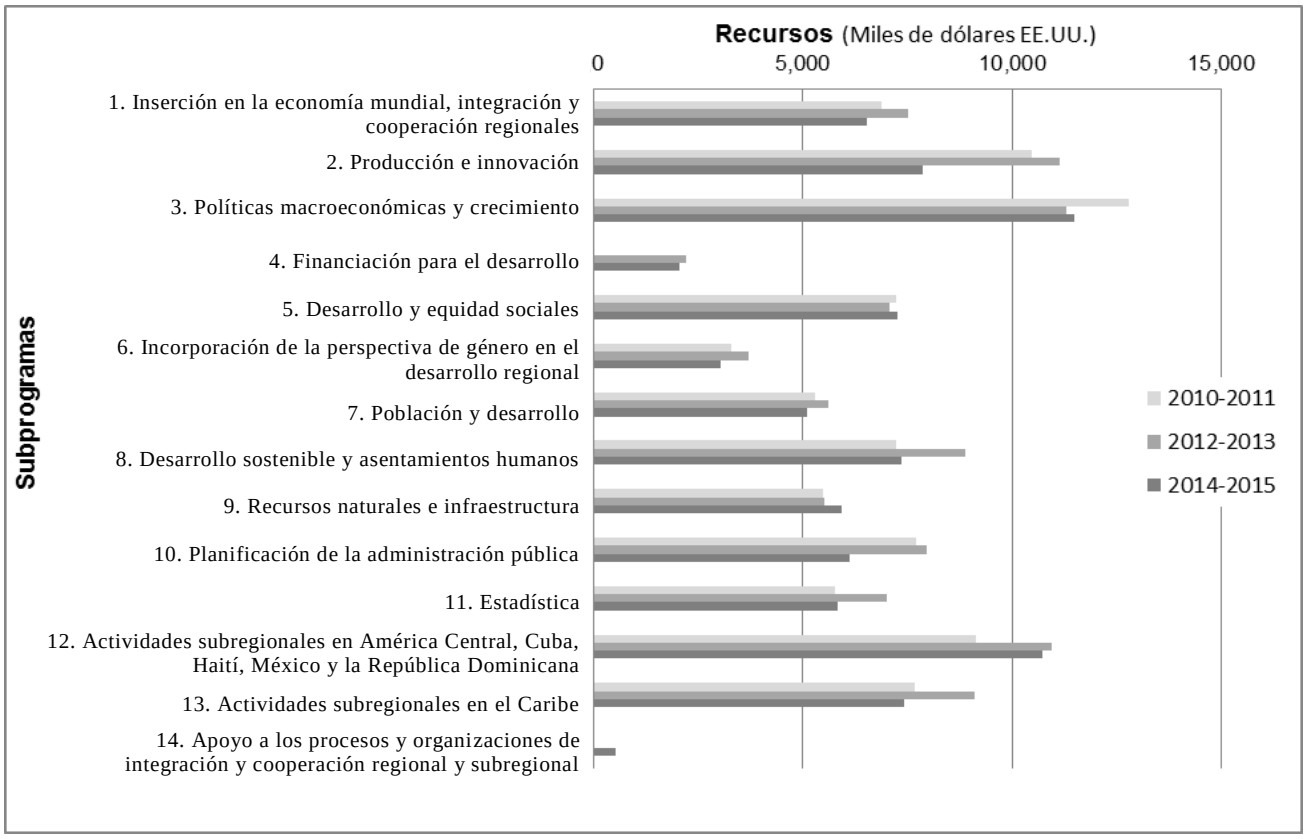
9. Los presupuestos generales de la CEPAL para los últimos tres bienios se reflejan en el cuadro 1.

Cuadro 1
Resumen de los recursos necesarios para 2010-2011, 2012-2013 y 2014-2015

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)			*Puestos*		
	2010-2011	*2012-2013*	*2014-2015 (antes del ajuste)*	*2010-2011*	*2012-2013*	*2014-2015*
Presupuesto ordinario	110 129,9	123 310,6	115 938,8	494	496	488
Recursos extrapresupuestarios	29 500,0	32 096,6	31 507,0	40	42	42
Total	**139 629,9**	**155 407,1**	**147 445,8**	**536**	**538**	**530**

10. El programa de trabajo de la CEPAL se ejecuta a través de 14 subprogramas que se reúnen en cinco grupos temáticos. El gráfico I presenta la estructura programática de la CEPAL y los recursos necesarios con cargo al presupuesto ordinario por subprograma de los últimos tres bienios. Para 2014-2015, los 14 subprogramas tienen un total de 30 logros previstos y 55 indicadores de progreso, un promedio de aproximadamente 2 logros previstos y 4 indicadores por subprograma.

Gráfico I
Subprogramas de la CEPAL y recursos necesarios para 2010-2011, 2012-2013 y 2014-2015



Fuente: A/68/6 (Secc. 21), A/66/6 (Secc. 21) y cifras del presupuesto aprobado proporcionadas por la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL.

Nota: Los títulos de los subprogramas se refieren al bienio 2014-2015 y puede que no reflejen exactamente los títulos de bienios anteriores.

Funciones básicas

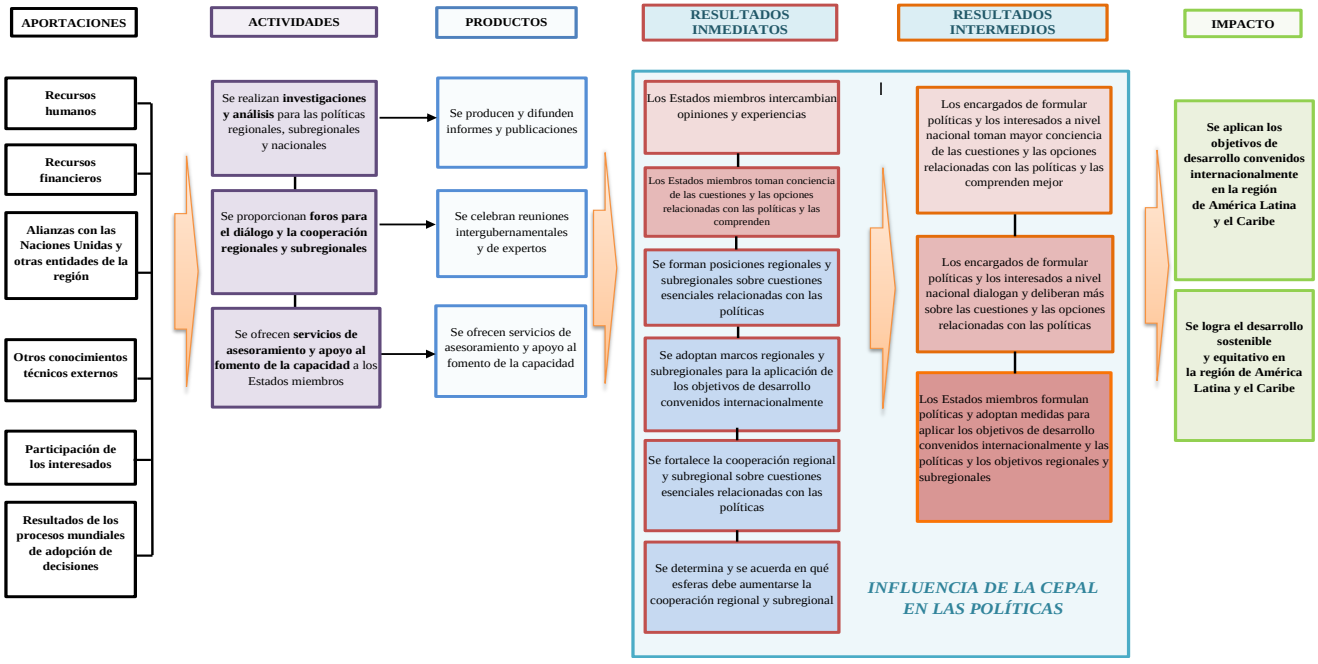
11. La CEPAL ejecuta su mandato general a través de tres funciones básicas estrechamente relacionadas entre sí: a) funcionar como un foro regional y un facilitador; b) proporcionar análisis, investigación y políticas alternativas basadas en pruebas empíricas para abordar los problemas que afectan a la región; y c) prestar servicios de asesoramiento destinados a facilitar la formulación, la adopción y la aplicación de políticas de desarrollo. En el gráfico II se muestra cómo las tres funciones están diseñadas para converger e influir en las políticas y estrategias que promueven el desarrollo económico, social y ecológicamente sostenible en los planos regional, subregional y nacional.

Gráfico II
Vínculos funcionales en apoyo de los objetivos de la CEPAL



12. Gracias a esas funciones básicas, durante el bienio 2012-2013 la CEPAL produjo aproximadamente 250 publicaciones, celebró 88 reuniones de grupos de expertos y realizó 610 misiones de asesoramiento en 96 esferas temáticas. Además, la CEPAL puso en marcha 33 proyectos sobre el terreno y 67 cursos de fomento de la capacidad y prestó servicios sustantivos a la Comisión y a sus 9 órganos subsidiarios. Las "vías de impacto de los programas" (gráfico III) ilustran la relación entre las diversas actividades y productos de la CEPAL y sus resultados y efectos esperados.

Gráfico III
Vías de impacto de los programas: la labor de la CEPAL en apoyo de las políticas regionales, subregionales y nacionales



B. Marco de la evaluación: alcance y metodología

Alcance

13. En esta evaluación se analizó la eficacia de la CEPAL y la pertinencia de las actividades realizadas en cumplimiento de su mandato, prestando especial atención a cómo influyó en los procesos políticos a nivel regional, subregional y nacional. En particular, en la evaluación se examinó el grado de eficacia con que los subprogramas de la CEPAL habían cumplido las tres funciones básicas con vistas a lograr los objetivos generales del programa.

14. El alcance de la evaluación se determinó sobre la base de un análisis pormenorizado del mandato y el programa de trabajo de la CEPAL y de una amplia consulta con los administradores de la CEPAL. El equipo también tomó en consideración la experiencia adquirida gracias a las evaluaciones recientes de las comisiones regionales para África y para Asia y el Pacífico.

15. Los datos y la información que se examinaron en el marco de la evaluación correspondían principalmente a los bienios 2010-2011 y 2012-2013. También se examinaron datos e información específicos de años anteriores y de 2014, que ayudaron a analizar determinadas cuestiones temáticas.

16. Los indicadores del desempeño de los logros previstos de la CEPAL, establecidos en su marco estratégico (A/67/6/Rev.1, programa 18), se sintetizaron en las vías de impacto de los programas con el fin de contextualizar cuestiones fundamentales para el actual ejercicio de evaluación.

17. En la evaluación también se examinó cómo difundía la CEPAL los productos de las investigaciones y los análisis y la experiencia extraída de la labor de cooperación técnica y cómo utilizaban esos productos los encargados de formular políticas a nivel regional, subregional y nacional.

Metodología

18. En la evaluación se aplicó un enfoque basado en un método mixto para la triangulación, que incluía los siguientes métodos cuantitativos y cualitativos de recopilación de datos:

a) Exámenes de documentos y datos, como los marcos estratégicos de la CEPAL, presupuestos por programas e informes sobre la ejecución de los presupuestos y otros documentos relacionados con los programas; informes de evaluaciones, auditorías, inspecciones y otros exámenes anteriores; estadísticas de análisis de los medios de comunicación; y documentos de políticas nacionales aprobados por los Estados miembros;

b) Entrevistas con los administradores y el personal de la CEPAL; los Estados miembros, incluidos representantes seleccionados de ministerios técnicos y ministerios competentes y miembros de la Comisión; y los interesados subregionales y nacionales que participaban en la labor normativa[2];

[2] Se llevaron a cabo entrevistas con 82 miembros del personal y administradores de la CEPAL, 69 representantes de los ministerios técnicos de los Estados miembros y 20 interesados que participaban en la labor de formulación de políticas.

c) Encuestas por Internet al personal de la CEPAL; los Estados miembros, incluidos los ministerios técnicos; y otros interesados, entre ellos los círculos académicos, las instituciones de investigación, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil y las entidades de las Naciones Unidas[3];

d) Estudios de caso realizados en Costa Rica, el Ecuador y Jamaica[4].

19. Todos los resultados de la evaluación se basan en una triangulación de múltiples fuentes de datos, entre ellas, el examen de documentos y los datos basados en la web y obtenidos mediante entrevistas.

C. Contexto de las operaciones de la CEPAL

20. La CEPAL responde a los problemas de una región muy diversa. Haití es el único país menos adelantado de la región, mientras que Chile y un pequeño grupo de países insulares del Caribe son economías de ingresos altos. Además, aunque se considera que la mayoría de los países restantes de la región tienen economías de ingresos medianos, en ese grupo figuran grandes potencias económicas, como México y el Brasil, y pequeños países insulares con una población inferior a 100.000 habitantes, como Dominica y Saint Kitts y Nevis. El Caribe comprende 23 pequeños Estados insulares en desarrollo, pero la región también cuenta con dos países sin litoral, a saber, Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Paraguay. La mayoría de los Estados de América del Sur y México son grandes exportadores de recursos naturales, mientras que la gran mayoría de los países del Caribe y América Central dependen en gran medida de la importación de productos básicos naturales.

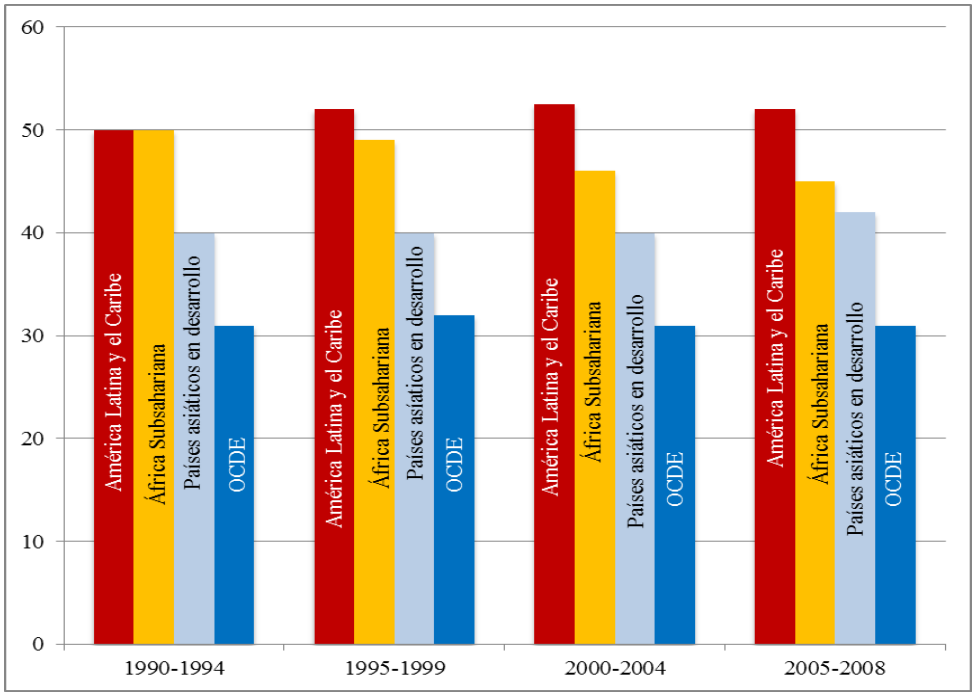
21. El español es el idioma común de 18 Estados miembros de América Latina. En el Brasil y Haití se hablan portugués y francés, respectivamente, y en Suriname, holandés, mientras que el inglés es el idioma de los otros 12 Estados miembros del Caribe.

22. América Latina y el Caribe experimentaron un decenio de crecimiento económico relativamente sólido hasta 2009, cuando las consecuencias de la crisis financiera y económica mundiales se extendieron por toda la región. Durante el mismo decenio, la región también logró reducir considerablemente y de forma constante la pobreza y el desempleo. Sin embargo, en general, la región de América Latina y el Caribe sigue siendo la más desigual del mundo, según las medidas del coeficiente de Gini de la distribución de los ingresos (véase el gráfico IV).

[3] El personal de la CEPAL proporcionó 238 respuestas válidas de un total de 354 encuestas enviadas; los Estados miembros, incluidos los ministerios técnicos, proporcionaron 189 respuestas de las 1.266 encuestas enviadas; y otros interesados, como los círculos académicos, las instituciones de investigación, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil y las entidades de las Naciones Unidas, facilitaron 43 respuestas de 284 encuestas enviadas.

[4] Para los tres estudios de caso, se entrevistó a 34 representantes de ministerios técnicos de los Estados miembros y a 6 interesados.

Gráfico IV
Desigualdad de los ingresos según el coeficiente de Gini por región, 1990 a 2008



Fuente: Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas, Base de Datos sobre la Desigualdad de Ingresos en el Mundo.
Abreviatura: OCDE, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

23. Las distintas condiciones físicas, económicas y sociales de los Estados miembros también se traducen en diferencias en su vulnerabilidad a las perturbaciones externas. El cambio climático plantea graves riesgos para la región en su conjunto, pero sobre todo para los pequeños países del Caribe y América Central, debido a su tamaño, su ubicación, la concentración de la población en una zona costera limitada y, en algunos casos, la débil capacidad institucional para responder a las crisis.

III. Resultados de la evaluación

24. El análisis de los datos obtenidos en la evaluación dio lugar a seis resultados (de la A a la F) que responden a criterios de evaluación de la pertinencia y la eficacia. El informe también presenta tres resultados (de la G a la I) que están relacionados con el fortalecimiento institucional.

Pertinencia

A. La CEPAL planteó cuestiones importantes y pertinentes en materia de políticas de desarrollo para que los Estados miembros de la región las examinasen y contribuyó a las deliberaciones con una opinión neutral

25. El 75% de los Estados miembros y otras organizaciones regionales y subregionales entrevistados citaron la CEPAL como una fuente pertinente y fidedigna de conocimientos especializados en diversas esferas técnicas del desarrollo. También se consideraba que desempeñaba un papel fundamental como catalizador del debate regional sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo que afectaban a sus Estados miembros, como la integración y el comercio, la financiación para el desarrollo, las reformas fiscales y tributarias, la protección social, la igualdad de género, la planificación del desarrollo nacional, la población, los recursos naturales y la infraestructura, las estadísticas y los efectos económicos del cambio climático. Además, el 85% de los homólogos técnicos entrevistados consideraban que los productos analíticos y las propuestas de políticas de la CEPAL ofrecían una perspectiva única y alternativa sobre las cuestiones de desarrollo.

26. Con respecto a las recientes contribuciones de la CEPAL a la agenda regional para el desarrollo, los Estados miembros reconocieron que había desempeñado un papel esencial para introducir la noción de "cambio estructural para la igualdad" como un enfoque integrado del desarrollo sostenible[5]. Además, el 75% de los funcionarios técnicos consultados consideraban que la CEPAL había logrado determinar y apoyar los debates sobre cuestiones nuevas importantes para la región en lo referente al desarrollo, como la gobernanza de los recursos naturales o la economía del cambio climático.

27. La CEPAL contribuye al diálogo y al debate realizando investigaciones y análisis y formulando recomendaciones sobre políticas que se basan en las experiencias de la región. El análisis y el asesoramiento en materia de políticas de la CEPAL se consideran "neutrales desde el punto de vista político" en relación los asuntos internos.

B. La CEPAL es mucho más pertinente y visible en América Latina que en el Caribe

La CEPAL tiene una pertinencia y una visibilidad consolidadas en América del Sur y América Central

28. La CEPAL goza de una gran credibilidad y visibilidad entre los Estados miembros, especialmente en América Latina. La mayoría de los funcionarios que respondieron a la encuesta de los ministerios técnicos consideraban que la CEPAL era eficaz a la hora de determinar las nuevas cuestiones relacionadas con políticas de desarrollo que eran importantes para la región de América Latina y el Caribe (75%) y de proporcionar foros para el diálogo y el debate sobre las principales cuestiones en materia de políticas de desarrollo en la región (66%). Los funcionarios y otros interesados consultados a través de entrevistas también

[5] Véase la resolución 690 (XXXV).

reconocieron el papel histórico y constante desempeñado por la CEPAL en la producción de investigaciones y análisis fidedignos y la facilitación de foros para el debate sobre las opciones normativas.

29. Las observaciones recibidas de diversos funcionarios públicos sugieren que las iniciativas de la CEPAL para mantenerse al tanto de las cuestiones de políticas y técnicas en diversas esferas temáticas han sido fundamentales para construir su reputación como un asociado fiable en América del Sur y en algunas partes de América Central. Una prueba especialmente clara de ello es la implicación y la participación de los Estados miembros en la labor de los órganos subsidiarios y otras conferencias regionales organizadas por la CEPAL.

30. Las actas de la participación de los Estados miembros en las reuniones de los órganos subsidiarios temáticos mostrados en el cuadro 2 indican una mejora notable en la representación tanto de los Estados miembros del Caribe como de América Central en la Conferencia Estadística de las Américas y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. La Conferencia Regional sobre la Mujer también ha mantenido un alto nivel de participación de toda la región. Por el contrario, el nivel de participación de los Estados miembros del Caribe de habla inglesa en los otros dos órganos fue muy reducido. Ello suscita preocupación en cuanto a la visibilidad y pertinencia de la CEPAL en esa región con respecto a las esferas temáticas de la planificación nacional y la ciencia, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Cuadro 2
Participación en las reuniones de los órganos subsidiarios temáticos

Órgano subsidiario	*América del Sur (10 Estados miembros)*	*América Central (7 Estados miembros)*	*Caribe de habla hispana y francesa (3 Estados miembros)*	*Caribe de habla inglesa (13 Estados miembros)*[a]	*Total*
Conferencia Estadística de las Américas					
Séptima reunión (Santiago, noviembre de 2013)	10	6	2	10	28
Sexta reunión (Bávaro (República Dominicana), noviembre de 2011)	10	4	3	7	24
Quinta reunión (Bogotá, agosto de 2009)	8	3	2	1	14
Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe					
Duodécima conferencia (Santo Domingo, octubre de 2013)	10	6	2	9	27
Undécima conferencia (Brasilia, julio de 2010)	9	5	3	7	24
Décima conferencia (Quito, agosto de 2007)	10	5	3	9	27
Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe[b]					
Primera reunión (Montevideo, agosto de 2013)	10	7	3	10	30
Reunión especial (Quito, julio de 2012)	10	6	2	6	24
Reunión especial (Santiago, mayo de 2010)	7	3	2	–	12
Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social[c]					
Decimocuarta reunión (Brasilia, noviembre de 2013)	8	7	1	3	19

Órgano subsidiario	*América del Sur (10 Estados miembros)*	*América Central (7 Estados miembros)*	*Caribe de habla hispana y francesa (3 Estados miembros)*	*Caribe de habla inglesa (13 Estados miembros)*[a]	*Total*
Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					
Primera reunión (Santiago, junio de 2014)	9	5	1	–	15

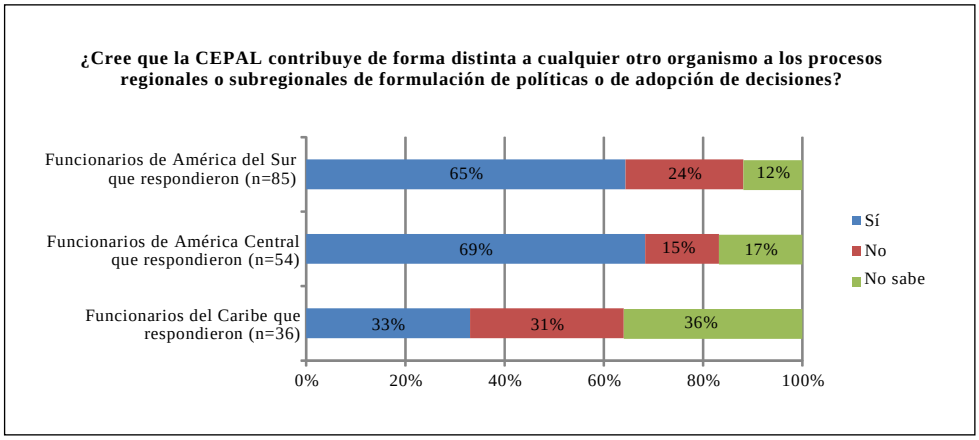
Nota: verde: 80% de Estados miembros o más; amarillo: entre el 50% y el 79%; rojo: menos del 50%.

[a] Incluye a Suriname.
[b] Anteriormente Comité Especial sobre Población y Desarrollo.
[c] El informe sobre la decimotercera reunión, celebrada en Brasilia en junio de 2007, no estaba disponible en el sitio web de la CEPAL.

La colaboración con los ministerios técnicos varía entre las distintas subregiones

31. No se ha incluido a algunos ministerios técnicos de los Estados miembros del Caribe y América Central en las comunicaciones periódicas de la CEPAL relacionadas con la labor que esta realiza en sus correspondientes esferas temáticas. Esto es más frecuente en las esferas para las que no existe un órgano subsidiario temático. Los ministerios técnicos del Caribe conocen poco la labor de la CEPAL, especialmente la que llevan a cabo las divisiones de la sede. Los resultados de la encuesta realizada a los ministerios técnicos también sugieren que la CEPAL es mucho más pertinente y visible en América Latina que en el Caribe. Como se muestra en el gráfico V, solo el 33% de los caribeños que respondieron a la encuesta creía que la CEPAL contribuía de forma distinta a cualquier otro organismo a los procesos regionales o subregionales de formulación de políticas o de adopción de decisiones. Asimismo, solo el 36% de todos los funcionarios de ministerios técnicos que respondieron creía que la CEPAL determinaba con eficacia las nuevas cuestiones importantes para el Caribe relacionadas con las políticas de desarrollo, en comparación con el 61% y el 43%, respectivamente, que creían lo mismo con respecto a las subregiones de América del Sur y América Central. La baja visibilidad deriva en gran medida de la falta de comunicaciones periódicas entre la CEPAL y los encargados nacionales de formular políticas, algo que tanto los administradores como los Estados miembros de la CEPAL consideran que es fundamental mejorar.

Gráfico V
Percepciones de los funcionarios de los ministerios técnicos sobre la contribución especial de la CEPAL a los procesos regionales y subregionales de adopción de decisiones clasificadas por subregión



32. Existen experiencias desiguales con respecto a la capacidad de las divisiones sustantivas de la CEPAL para mantener una relación eficaz con funcionarios de los ministerios técnicos correspondientes en toda la región. La División de Asuntos de Género constituye una excepción positiva notable. La mayoría de las divisiones y oficinas no tienen ninguna base de datos actualizada que permita consolidar los contactos mantenidos por los funcionarios, lo que hace que se pierdan contactos con el movimiento de personal. En algunos casos, un cambio de gobierno hizo que se detuviese de forma abrupta la colaboración. En la actualidad, no existe ninguna estrategia a nivel de toda la organización destinada a establecer conexiones con los funcionarios de los ministerios técnicos para informarles del trabajo que la CEPAL ha hecho, está haciendo o tiene previsto hacer. El 55% de los funcionarios de ministerios técnicos encuestados sugirieron que la CEPAL colaborase más con los Estados miembros para atender mejor sus necesidades.

A pesar de que se ha mejorado en los últimos años, sigue siendo necesario incorporar más prioridades del Caribe al programa de trabajo de la CEPAL

33. Los Estados miembros del Caribe reconocen en general que desde hace poco se han incorporado mucho mejor sus prioridades en la labor de la CEPAL. Algunos altos funcionarios de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de Jamaica, que ahora preside el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, felicitaron a los dirigentes de la CEPAL porque reflejaban cada vez más datos y prioridades de la región del Caribe en las publicaciones y otras actividades de análisis.

34. En los últimos años, varias divisiones y secciones o unidades de la sede han realizado esfuerzos conscientes para incorporar al Caribe de habla inglesa en sus programas de trabajo. Esto permitió que inmediatamente se coordinase mejor la recopilación de datos procedentes de esos países. También se logró que las subregiones colaborasen entre ellas, por ejemplo, mediante una mayor participación de los Estados miembros del Caribe en actividades dirigidas tanto por la sede de la CEPAL como por la sede subregional para América Central.

35. Al mismo tiempo, es evidente que se necesita seguir trabajando para integrar plenamente a la subregión en el programa de trabajo de la CEPAL. Además, los países del Caribe siguen teniendo dificultades para acceder a gran parte de los conocimientos regionales generados por la CEPAL, ya que muchas publicaciones técnicas solo están disponibles en español.

36. En la actualidad, no existe ningún mecanismo que asegure que los programas de trabajo de las divisiones de la sede incluyan las prioridades y las necesidades de los Estados miembros del Caribe que se determinaron en el marco del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, como las prioridades señaladas en la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe. La sede subregional para el Caribe es en gran medida responsable de aplicar las decisiones del Comité, en particular mediante la movilización de recursos para ello. Sin embargo, es evidente que esa sede subregional actualmente no tiene capacidad suficiente para apoyar la aplicación de esas decisiones en diversas esferas temáticas. La oficina tiene cuatro unidades temáticas: desarrollo económico; estadísticas; desarrollo social, incluida la población; y desarrollo sostenible. Cada unidad temática tiene entre uno (estadística) y cuatro (desarrollo económico) puestos del Cuadro Orgánico. Un total de diez funcionarios del Cuadro Orgánico realizan ahora actividades de investigación y

análisis, apoyan procesos intergubernamentales y prestan asistencia técnica para responder a las necesidades subregionales en diversas esferas.

37. Además, los datos disponibles sobre las misiones de asistencia técnica durante el bienio 2012-2013 indican que la mayoría de las divisiones de la sede llevaron a cabo un número muy limitado de misiones de asesoramiento en los países del Caribe de habla inglesa. Por ejemplo, la División de Población realizó un total de 218 misiones, de las cuales solo 2 fueron al Caribe de habla inglesa, en comparación con las 123 realizadas a América del Sur, 44 a América Central y 7 a Estados del Caribe de habla hispana o francesa. La División de Comercio Internacional e Integración y la División de Desarrollo Productivo y Empresarial no enviaron ninguna misión de cooperación técnica al Caribe de habla inglesa. A pesar de las recientes iniciativas específicas puestas en marcha por los administradores superiores, existe una tendencia general a no dar prioridad al Caribe.

38. Para abordar las necesidades apremiantes del Caribe sería necesario definir la función y las responsabilidades de las divisiones de la sede (tanto las divisiones sustantivas como de apoyo a los programas) con el fin de que ayuden a aplicar las decisiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.

Eficacia

C. La CEPAL facilitó la adopción de decisiones a nivel regional y subregional y la formación de consenso en algunas esferas temáticas importantes

39. Dos tercios de los ministerios técnicos encuestados indicaron que la CEPAL facilitaba con eficacia foros regionales y subregionales para el diálogo y la deliberación que contribuían a que se adoptasen decisiones y se formase consenso sobre las principales cuestiones de política regional. Los Estados miembros consideran que la CEPAL es un asociado con conocimientos muy técnicos, un intermediario imparcial y un recurso fiable que contribuye a la toma de decisiones a nivel regional. En los tres últimos períodos de sesiones, la Comisión alcanzó un consenso en relación con 45 temas mediante la aprobación de resoluciones sobre varias esferas temáticas, como la mujer, la población, la tecnología de la información y las comunicaciones, la cooperación Sur-Sur y el desarrollo social (cuadro 3). Las resoluciones facilitadas por la CEPAL se clasifican en tres grupos:

a) De gestión o administrativas (por ejemplo, el programa de trabajo de la CEPAL): 12 resoluciones;

b) Temáticas (sobre la mujer, la población, la sociedad de la información): 25 resoluciones, en las que la CEPAL facilitó el consenso regional y la aprobación de una serie de medidas, incluida la resolución 682 (XXXV), aprobada en 2014, por la que se creó la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;

c) De consenso general y declaraciones políticas: 8 resoluciones.

40. Esas 45 resoluciones contenían un total de 59 párrafos en los que se solicitaba que la secretaría o la Secretaria Ejecutiva adoptasen medidas y 15 en los que se solicitaba que los Estados miembros adoptasen medidas (cuadro 3).

Cuadro 3
Número de resoluciones aprobadas por la Comisión por tema o cuestión, 2010 a 2014

Tema o cuestión	*2010*	*2012*	*2014*	*Total*
Formación de consenso/declaraciones políticas	1	5	2	8
Carácter temático	7	8	10	25
Administrativas	4	4	4	12
Total	**12**	**17**	**16**	**45**
Número de párrafos en los que se solicita que la secretaría adopte medidas	14	25	20	59
Número de párrafos en los que se solicita que los Estados miembros adopten medidas	3	4	8	15

41. La CEPAL también facilitó la adopción de varios acuerdos y decisiones de establecimiento de normas que representan los compromisos asumidos por los Estados miembros en las reuniones de los órganos subsidiarios[6]. Entre ellos figuran el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, adoptado en agosto de 2013, y el Consenso de Santo Domingo, adoptado en agosto de 2007. El cuadro 4 refleja algunos de los acuerdos alcanzados más importantes.

Cuadro 4
Ejemplos de documentos de consenso aprobados por los órganos subsidiarios de la CEPAL

Cuestiones de población
Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, adoptado en México, D.F., en mayo de 1993
Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, adoptado en agosto de 2013
Cuestiones de género
Consenso de Quito, adoptado en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en agosto de 2007
Consenso de Brasilia, adoptado en el undécima Conferencia Regional, celebrada en julio de 2010
Consenso de Santo Domingo, adoptado en la duodécima Conferencia Regional, celebrada en octubre de 2013

[6] En el Consenso de Santo Domingo y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo se adoptaron más de 100 y 130 decisiones, respectivamente, que expresan los compromisos adquiridos por los Estados miembros en varias esferas, como la igualdad de género, la incorporación de la perspectiva de género y la participación política de las mujeres, los pueblos indígenas y la migración.

La CEPAL prestó una asistencia fundamental a los Estados miembros para que desarrollasen y articulasen una voz común en los procesos mundiales de formulación de políticas

42. Con sus actividades de análisis y promoción del diálogo, la CEPAL ayudó a los Estados miembros a desarrollar y articular una voz unificada en los procesos mundiales de formulación de políticas. En particular, la CEPAL facilitó el proceso para alcanzar una posición regional común en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en junio de 2012, la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en septiembre de 2014, y las deliberaciones en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

La CEPAL ha apoyado procesos regionales y subregionales de integración

43. La CEPAL realizó aportaciones técnicas para diversos mecanismos subregionales de integración, como las cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y la Cumbre de las Américas, así como para las reuniones de alto nivel de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La CEPAL, en colaboración con el Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, también prestó apoyo sustantivo a la Secretaría General Iberoamericana.

44. Además, mediante la producción de análisis técnicos y en respuesta a solicitudes concretas de asistencia, la CEPAL ha facilitado las deliberaciones y los debates sobre algunas cuestiones relacionadas con el desarrollo a través de los siguientes mecanismos y organizaciones regionales y subregionales de integración:

- UNASUR
- Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)
- CARICOM
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- CELAC
- Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
- Consejo Monetario Centroamericano
- Comunidad Andina (CAN)

45. Los interesados regionales y subregionales entrevistados se refirieron a la CEPAL como un asociado técnico esencial cuyas aportaciones les habían ayudado a tomar decisiones informadas y adoptar medidas para impulsar la integración regional y subregional.

D. En general, el trabajo de investigación y análisis de la CEPAL ha contribuido a fomentar la sensibilización y el intercambio de experiencias pero no todo el conocimiento se ha difundido de la manera más eficaz

La CEPAL ha aumentado los conocimientos y las capacidades de los encargados de formular políticas y ha permitido que los procesos de adopción de decisiones estén bien informados a nivel nacional

46. La CEPAL ofrece datos y estadísticas fiables y comparables, investigaciones aplicadas y análisis independientes, y opciones de políticas que permiten lograr dos resultados transversales: a) fomentar que los encargados de formular políticas y otros interesados de la región tomen conciencia sobre cuestiones actuales y nuevas y las comprendan mejor; y b) fortalecer la capacidad de los países de la región para formular y aplicar políticas que promuevan el desarrollo sostenible. En el cuadro 5 se resume el volumen de los productos de investigación y análisis de la CEPAL de los dos últimos bienios.

Cuadro 5
Productos de investigación y análisis por tipo, 2012-2013 y 2014-2015

Tipo de producto	*2012-2013*	*2014-2015*
Documentación para reuniones de grupos de expertos	88	90
Publicaciones periódicas	74	60
Publicaciones no periódicas	183	176
Otros productos de análisis	181	159
Total de productos de investigación y análisis	**526**	**485**
Porcentaje del total de los productos de la CEPAL	69	72
Total de productos de la CEPAL	**765**	**622**

47. Una gran mayoría de los funcionarios públicos e interesados consultados durante la evaluación utiliza periódicamente el trabajo de investigación y análisis de la CEPAL. Es una de las principales fuentes de información que utilizan para comprender las tendencias regionales o subregionales y evaluar la situación de su país en relación con otros países de la región. La mayoría de los funcionarios que respondieron a la encuesta de los ministerios técnicos reconocía la función que cumple la CEPAL para facilitar el intercambio de experiencias entre los Estados miembros, y una gran mayoría (el 83%) de los que accedieron a los productos de investigación o análisis de la CEPAL consideraban que la CEPAL había proporcionado información eficaz para los procesos regionales o subregionales de formulación de políticas o de adopción de decisiones. Los funcionarios de los ministerios técnicos entrevistados también consideraban que las publicaciones y otros productos relacionados con el conocimiento de la CEPAL eran de buena calidad y constituían una fuente fidedigna de ideas sobre las políticas.

48. Unos dos tercios de los funcionarios públicos consultados durante la evaluación observaron que diversos productos del conocimiento de la CEPAL les

habían ayudado a tomar conciencia sobre cuestiones que eran de especial importancia para sus países. El 61% de los funcionarios consultados también indicaron que habían utilizado productos de la CEPAL como referencia para formular políticas y programas nacionales, muchos de ellos citando ejemplos de esa influencia. El cuadro 6 incluye algunos de los testimonios de funcionarios del gobierno sobre una selección de publicaciones emblemáticas de la CEPAL.

Cuadro 6
Selección de testimonios sobre el uso de las publicaciones emblemáticas de la CEPAL

Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe: "La publicación proporcionaba datos y análisis para evaluar la situación del país y ofrecía un análisis comparativo sobre cómo podíamos avanzar".
Panorama Social de América Latina: "Publicaciones como *Panorama Social de América Latina* ayudaron a desarrollar el sistema nacional de cuidados".
Estudio Económico de América Latina y el Caribe: "[Las conclusiones del informe] que analizaban el desempeño de las economías de América Latina y advertían de la vuelta a la producción primaria en ciertos países (…) fueron útiles para analizar la situación de la economía ecuatoriana, sus características y su nivel de dependencia de unos pocos bienes centrados en el sector primario de la producción".
La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe: "El estudio sobre la inversión extranjera directa (...) contribuyó a determinar las características de las inversiones en América Latina y su contribución al crecimiento, la rentabilidad, la creación de empleo, la transferencia de tecnología y la dependencia de los recursos naturales".

La CEPAL no ha asegurado plenamente que el conocimiento producido llegue a los encargados de formular políticas y a otros destinatarios que podrían aprovecharlo

49. Los encargados de formular políticas y otros interesados que han accedido a los productos de investigación y análisis de la CEPAL generalmente los valoran. Al mismo tiempo, los datos obtenidos de los funcionarios de los ministerios técnicos entrevistados sugieren que la mayoría de las divisiones de la CEPAL no han difundido o promovido con eficacia muchos de sus productos entre los encargados nacionales de formular políticas y otros destinatarios en general en toda la región. Los administradores de la CEPAL reconocieron ampliamente que la difusión de los resultados de su trabajo era una preocupación fundamental tanto para las divisiones como para la CEPAL en su conjunto. La difusión y la promoción no se consideraban una prioridad y se asignaban pocos recursos a ese fin. De hecho, con excepción de las publicaciones emblemáticas, el presupuesto para publicaciones no relacionado con puestos no incluía recursos asignados a la difusión. Si bien el objetivo primordial de las publicaciones es informar e influir en las políticas y los programas de los Estados miembros, el hecho de que no existan estrategias o actividades de difusión hace que la publicación parezca ser el resultado final. Sin planes eficaces de difusión, gran parte de los conocimientos que pueden aplicarse a nivel regional o subregional no llegan a las personas que podrían beneficiarse de ellos.

La CEPAL debe mejorar su labor de difusión para que sea más amplia

50. En los últimos años, la CEPAL ha utilizado una combinación de medios tradicionales y nuevos medios sociales para aumentar su visibilidad, en particular con respecto a sus publicaciones emblemáticas. Además, la CEPAL ha aplicado diversas iniciativas de gestión de conocimientos, incluida la puesta en marcha en mayo de 2014 de un repositorio digital donde se puede acceder en un mismo lugar a todas sus publicaciones. Asimismo, el sitio web de la CEPAL también se renovó profundamente hace poco. La Unidad de Información Pública comunicó que había registrado unos 10.000 recortes de prensa, principalmente en los periódicos, la televisión y la radio en español, en los que se mencionaba a la CEPAL todos los años. En el cuadro 7 se refleja el número de seguidores de la CEPAL en Twitter y Facebook en comparación con los de otras organizaciones regionales, y en el cuadro 8 figura la repercusión que tuvo una selección de publicaciones emblemáticas recientes en los medios de comunicación.

Cuadro 7
Comparación del seguimiento en los medios sociales

Organización	*Seguidores en Twitter*	*Seguidores en Facebook*
CEPAL	144 446	155 449
Banco Interamericano de Desarrollo	238 078	169 270
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	31 993	6 684
Banco Mundial (región de América Latina)	192 964	349 123

Cuadro 8
Comparación media de las descargas de datos y las referencias en las noticias de los medios de comunicación

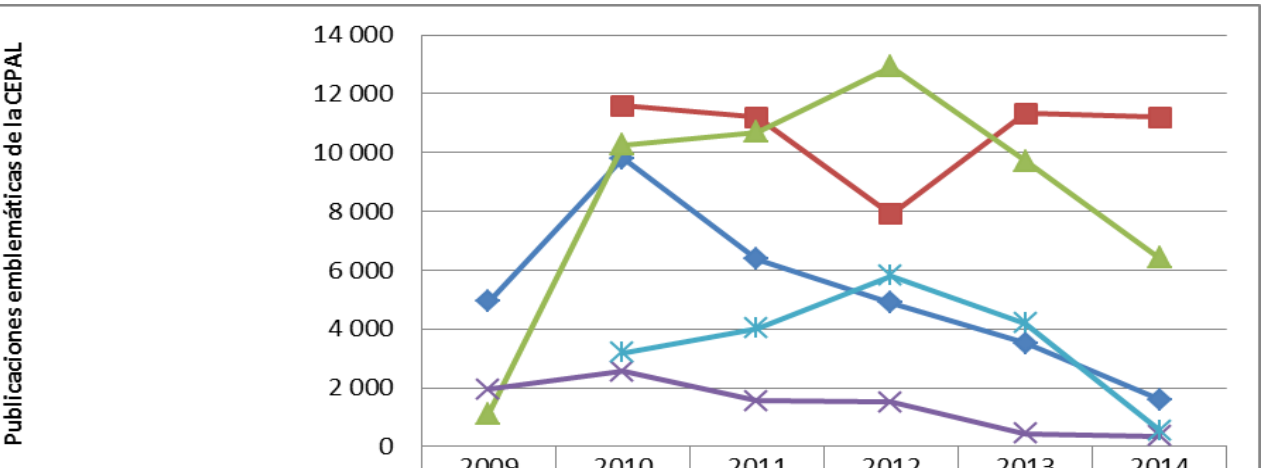
	Utilización			
Publicación	*Medidas aplicables a la web – promedio de descargas anuales*[a]	*Referencias en las noticias*[b]	*Número de países en los que se mencionó en las noticias*	*Seguimiento en los medios sociales o en Facebook*
Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe	10 650	1 073	36	–
Panorama Social de América Latina	5 189	792	36	8 724
Estudio Económico de América Latina y el Caribe	8 525	1 575	41	4 422
Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe	1 143	472	28	5 850
La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe	2 962	805	43	–

[a] Los datos reflejan el promedio de las descargas correspondientes a cada publicación de 2009 a 2014, con la excepción del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, del que solo se tienen datos de descarga a partir de 2010.

[b] Solo medios de comunicación (Factiva y LexisNexis) desde el 1 de agosto de 2012 al 2 de agosto de 2013.

51. Puede que los esfuerzos recientes hayan mejorado la presencia de la CEPAL en los medios de comunicación; sin embargo, no hay pruebas claras de que hayan llegado a los beneficiarios principales a los que se dirigían, a saber, los encargados de formular políticas que participan en diversas esferas del desarrollo económico, social y ecológicamente sostenible. Los datos proporcionados por la CEPAL indican que las descargas de la mayoría de sus publicaciones emblemáticas han disminuido de manera constante, como se muestra en el gráfico VI[7]. Solo el *Balance Preliminar de América Latina y el Caribe* ha mantenido un nivel similar de descargas en los últimos años.

Gráfico VI
Datos de las descargas de las publicaciones emblemáticas



	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Panorama Social	4 929	9 810	6 380	4 896	3 518	1 601
Balance Preliminar		11 600	11 197	7 904	11 338	11 211
Estudio Económico	1 111	10 265	10 701	12 935	9 728	6 414
Panorama de la Inserción Internacional	1 954	2 561	1 562	1 520	433	351
Inversión Extranjera Directa		3 187	4 026	5 807	4 204	552

Fuente: Análisis e informes de la CEPAL.

52. Para asegurar que los productos del conocimiento llegan a los encargados de formular políticas y a un público más amplio, será necesario examinar las vías de difusión que existen en la actualidad. La CEPAL distribuye sus productos de conocimiento en diversos foros y reuniones y mediante misiones de asesoramiento pero aún no se ha evaluado si esas prácticas permiten que lleguen eficazmente a los encargados de formular políticas pertinentes y, en última instancia, logran influir en las políticas. Mientras tanto, existen en la CEPAL algunas buenas prácticas que se puede estudiar reproducir, especialmente los observatorios en línea sobre la política fiscal y la igualdad de género.

[7] Ese análisis se basó en los informes de estadísticas de las descargas proporcionados por la CEPAL para contribuir a la evaluación. Cabe señalar que la CEPAL informó a la OSSI, después de que se preparó el proyecto de informe de evaluación, de que hubo incoherencias y deficiencias en la recopilación de datos durante los años en que se presentaron informes.

E. La CEPAL ha apoyado el fortalecimiento y la armonización de las estadísticas en la región; sin embargo, no ha conseguido mejorar la capacidad estadística del Caribe, que se considera una cuestión prioritaria

La CEPAL ha apoyado el fortalecimiento de la capacidad estadística en la región

53. La CEPAL ha contribuido a armonizar las estadísticas en la región y a mejorar las metodologías relativas a las cuentas nacionales, la pobreza, el género y otros indicadores sociales, lo que ha reforzado las estadísticas a nivel regional, subregional y nacional. La CEPAL también ayudó a mejorar la capacidad de los Estados miembros para reunir y analizar datos censales. Durante los dos últimos bienios, la CEPAL ayudó a tres países a mejorar sus indicadores nacionales de pobreza y trabajo, proporcionó apoyo metodológico sobre diversos indicadores sociales a siete países y asistió a cinco países con encuestas de hogares. Con respecto a las metodologías sobre cuentas nacionales, diez países informaron de que habían mejorado considerablemente y cuatro registraron avances en las estimaciones de cuentas satélites. La CEPAL también ofreció apoyo amplio a 39 Estados miembros y miembros asociados (17 en América Latina y 22 en el Caribe) que participaron en el Programa de Comparación Internacional con respecto a la recopilación y validación de datos. Las oficinas nacionales de estadística entrevistadas destacaron el papel fundamental que había desempeñado la Conferencia Estadística de las Américas como líder en el desarrollo de estadísticas regionales y el apoyo indispensable que había prestado la CEPAL.

54. La CEPAL también apoyó las iniciativas de fomento de la capacidad que llevaron a cabo grupos de trabajo formados por las oficinas nacionales de estadística. Esos grupos de trabajo, constituidos con arreglo a la estructura de la Conferencia, incluían grupos que se ocupaban de la armonización de las estadísticas de pobreza, las labores relacionadas con el censo, las cuentas nacionales, la tecnología de la información y las comunicaciones, el mercado de trabajo, el medio ambiente, las cuestiones de género, las encuestas de hogares, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la agricultura, los lactantes y la adolescencia, la construcción institucional y la seguridad pública y la justicia. La CEPAL siguió fortaleciendo su base de datos central de estadísticas que, a finales de 2013, había registrado más de 6.470.000 de descargas de indicadores estadísticos y 1.180.000 de descargas de la publicación emblemática *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*.

Debe seguir fortaleciéndose el apoyo a la capacidad estadística del Caribe

55. La OSSI observó que se había avanzado en la incorporación de datos y análisis sobre el Caribe en las publicaciones emblemáticas de la CEPAL. Además, ha aumentado la participación de los Estados miembros del Caribe de habla inglesa en las reuniones principales y otras actividades de la Conferencia Estadística de las Américas. El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, en su resolución 78 (XXIV), reconoció esa tendencia positiva e invitó a los países caribeños a que

participasen en las actividades de la Conferencia[8]. Sin embargo, la mejora de la disponibilidad y la calidad de los datos del Caribe tiene que seguir siendo una prioridad esencial de la asistencia técnica. En la esfera de las estadísticas sociales, solo una de las más de 40 misiones de asesoramiento técnico realizadas en 15 Estados miembros en 2012-2013 tuvo lugar en el Caribe de habla inglesa. Del mismo modo, la División de Población llevó a cabo más de 40 misiones de asesoramiento técnico en relación con los programas informáticos de censo y estadística para la recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) en 2012-2013. Más de dos tercios de esas misiones se realizaron en nueve países de América del Sur, mientras que el 17% tuvo lugar en países situados fuera de la región. Las misiones restantes se llevaron a cabo en dos países de América Central, dos países del Caribe de habla hispana y un país del Caribe de habla inglesa.

56. Asimismo, los recursos humanos de la sede subregional del Caribe destinados a labores de estadística no reflejan adecuadamente la elevada demanda de asistencia de la subregión: en la actualidad, la oficina solo tiene dos puestos para esa esfera y el único puesto del Cuadro Orgánico (P-4) está vacante desde febrero de 2013. Por tanto, la CEPAL debería reforzar el apoyo estadístico que proporciona al Caribe.

F. La CEPAL puede seguir aumentando la repercusión de su asistencia técnica si aprovecha plenamente su función catalizadora

La CEPAL ha influido en la formulación de políticas y la adopción de decisiones a nivel nacional

57. La CEPAL respondió con eficacia a las solicitudes de asistencia técnica de los Estados miembros. Los exámenes de documentos y las entrevistas con encargados de formular políticas a nivel nacional y otros interesados de la Argentina, Chile, Costa Rica, el Ecuador, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tabago y el Uruguay corroboraron que los beneficiarios valoraban mucho la labor de asistencia técnica bilateral de la CEPAL y que esta había conseguido influir de forma tangible en algunos procesos normativos nacionales. Su labor de asistencia técnica tiene por objeto lograr una influencia en materia de políticas al prestar asesoramiento sobre políticas sin imponer medidas prescriptivas a los Estados miembros. El equipo de evaluación recabó pruebas concretas de la influencia en materia de políticas nacionales en algunas esferas temáticas, que adoptaba la forma de una estrategia de desarrollo, una política o una ley nacionales con vínculos tangibles a la labor de la CEPAL. En el cuadro 9 se muestran algunos ejemplos de aportaciones de la CEPAL con influencia en las políticas que el equipo de evaluación logró validar.

[8] Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, resolución 78 (XXIV), párr. 3. En la misma resolución, el Comité instó a la CEPAL a dar gran prioridad a la movilización de los recursos necesarios para prestar asistencia técnica a los países miembros mediante diversas actividades de fomento de la capacidad.

Cuadro 9
Ejemplos de la influencia de la CEPAL en materia de políticas

País	*Esfera temática*
Argentina	Plan de industria, cadenas productivas
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Energía, metodología censal
Chile	Metodología censal, protección social
Costa Rica	Agricultura, protección social
Ecuador	Plan nacional de desarrollo, comercio e integración, género, matriz productiva
El Salvador	Desarrollo y protección social
Guatemala	Competitividad, plan nacional de desarrollo
México	Reforma fiscal, competitividad
Uruguay	Protección social, género

58. Además, 86 (52%) de los funcionarios que respondieron a las encuestas de los ministerios técnicos ofrecieron una gran variedad de ejemplos en los que las actividades de la CEPAL habían influido en la formulación de políticas, estrategias y planes de acción nacionales de sus gobiernos, entre otras cosas, en materia de política social, género, desarrollo económico, reformas fiscales, cuestiones de población, cambio climático, energía y estadística.

59. Sin embargo, un examen de los proyectos pasados y actuales de asistencia técnica de la CEPAL sugiere que la labor de asistencia técnica a nivel nacional se aplica de forma desigual en la región. Un pequeño grupo de Estados miembros (5) recibieron aproximadamente el 43% de la asistencia técnica prestada. Al mismo tiempo, casi todos los administradores observaron que la labor de asistencia técnica requería dedicar considerables recursos y que no se contaba con los recursos necesarios para satisfacer plenamente todas las necesidades de la región.

60. Existe un importante apoyo para mejorar el papel desempeñado por la CEPAL como catalizador de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular entre los Estados miembros. Hasta la fecha, la CEPAL ha aprovechado sus limitados recursos de asistencia técnica al facilitar la cooperación técnica bilateral entre los Estados miembros en varios ámbitos, especialmente las estadísticas y la planificación nacional, lo que ha permito conectar, por ejemplo, el Brasil, Chile y México con Estados miembros cuyas capacidades están menos desarrolladas. La CEPAL debería estudiar la posibilidad de seguir reforzando su labor para promover la cooperación dentro de las subregiones y entre ellas.

61. Las reuniones de los grupos de expertos de la CEPAL también permitieron que los encargados regionales de formular políticas entrasen en contacto y compartiesen experiencias, algo que valoraron mucho los funcionarios de los ministerios técnicos.

Cuestiones de organización

G. La creciente complejidad de los problemas de desarrollo que afectan a la región y la creciente demanda de la labor de la CEPAL hacen que sus mandatos se amplíen y ejercen una enorme presión sobre su estructura organizativa y sus recursos

62. La creciente complejidad de los problemas regionales de desarrollo ha ampliado el alcance de la demanda de servicios y actividades de la CEPAL. Su programa de trabajo se divide actualmente en 14 subprogramas, aplicados por 11 divisiones sustantivas de la sede, 2 sedes subregionales y la Oficina de la Secretaría Ejecutiva. Todos ellos juntos se ocupan de más de 60 temas o subtemas. En el cuadro 10 se presentan los temas principales que ha abordado la CEPAL durante los últimos dos bienios.

Cuadro 10
Temas y subtemas principales de los que se ha ocupado la CEPAL

Pilares temáticos	*Temas y subtemas*
Desarrollo económico	Comercio, integración, cadenas de valor, productividad, pequeñas y medianas empresas, política industrial, competitividad, agricultura, tecnología de la información y las comunicaciones, telecomunicaciones, innovación, macroeconomía, mercado de trabajo, empleo, perturbaciones externas, políticas fiscales, reformas tributarias, financiación para el desarrollo, cajas de pensiones
Desarrollo social	Protección social, desarrollo social, juventud, desigualdad, incorporación de la perspectiva de género, envejecimiento, censos de población, pueblos indígenas, afrodescendientes
Desarrollo sostenible	Aspectos económicos relativos al cambio climático, Principio 10 de los Principios de Río, asentamientos humanos, ciudades urbanas, minería, agua, infraestructura, facilitación de pasos transfronterizos, recursos naturales
Cuestiones transversales, capacitación y estadísticas	Planificación nacional del desarrollo, planificación subnacional y local, gestión basada en los resultados, rendición de cuentas y planificación, estadísticas económicas, estadísticas sociales, estadísticas ambientales, Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuentas nacionales, apoyo a los procesos regionales y subregionales de integración
Actividades centradas en las subregiones: América Central	Competitividad, repercusiones económicas del cambio climático y otras repercusiones, energía, protección social, desarrollo social, reformas fiscales y tributarias, eficiencia energética, desarrollo económico, desarrollo sostenible

Pilares temáticos	*Temas y subtemas*
Actividades centradas en las subregiones: Caribe	Desarrollo económico, desarrollo social, integración, estadísticas, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, incorporación de la perspectiva de género, discapacidad, comercio, eficiencia energética y energía renovable, gestión del riesgo de desastres, tecnología de la información y las comunicaciones, migración y desarrollo, cuestiones relativas a los pequeños Estados insulares en desarrollo

63. Cada año se presentan solicitudes de asistencia técnica en nuevas esferas temáticas. Entre los temas que se añadieron hace poco figuran la gobernanza de los recursos naturales y los mecanismos para medir, supervisar y evaluar los avances de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos recientemente. La CEPAL también continúa recibiendo nuevos mandatos de la Comisión. En 2012 la Comisión acordó crear un nuevo subprograma, "Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regional y subregional". Además, se han creado la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Conferencia sobre Desarrollo Social, que necesitan la ayuda de la CEPAL. Del mismo modo, también se están aplicando iniciativas internas para responder a los mandatos, como la adopción de una estrategia de incorporación de la perspectiva de género.

64. Por otro lado, la base general de recursos de la CEPAL está disminuyendo. Los recursos del presupuesto ordinario disminuyeron de 123,3 millones de dólares en el bienio 2012-2013 a 115,9 millones de dólares en 2014-2015 (cuadro 1). Sus recursos extrapresupuestarios también disminuyeron entre los dos bienios, de 32,1 millones de dólares a 31,5 millones de dólares. En su conjunto, esas cifras representan una reducción total de unos 8 millones de dólares (5%).

65. El aumento de la demanda de la labor de la CEPAL ha ejercido con los años una gran presión sobre su estructura organizativa y los recursos disponibles, lo que ha dado lugar a la creación de estructuras complicadas y difíciles de sostener en algunos ámbitos. Los funcionarios, en ocasiones subalternos, con frecuencia deben ocuparse solos de una amplia esfera temática que abarca toda la región. En algunos casos, la CEPAL dejó de intervenir en una esfera concreta porque un solo funcionario había dejado su trabajo. Los administradores y el personal comparten la opinión general de que los recursos disponibles no son suficientes. Los funcionarios públicos y los interesados consultados también desatacaron que faltaba continuidad en la participación de la CEPAL en diversas cuestiones relativas a políticas nacionales, lo que afectaba negativamente a su capacidad para mantener una relación eficaz con los Estados miembros.

66. El proceso de adopción de los objetivos de desarrollo sostenible ofrece una buena oportunidad para que la CEPAL encuentre sinergias más eficaces en su estructura programática y diseñe mejores estrategias que permitan responder a las prioridades temáticas que corresponden con los cambios de mandato, conciliando de este modo la necesidad de ser pertinente y eficaz con las limitaciones de recursos.

H. Si bien se aplican procedimientos de supervisión y presentación de informes, las prácticas de recopilación y utilización de datos son incoherentes

67. Los subprogramas de la CEPAL cumplen con los requisitos aplicables a toda la Secretaría en materia de supervisión y presentación de informes sobre la entrega de productos y otros indicadores del desempeño de los programas. Los registros para el bienio 2013-2014 que se mantienen en el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación muestran que, a finales de 2014, la CEPAL había presentado datos sobre el desempeño en relación con el 86% de los indicadores y el 97% de los logros previstos, en comparación con el promedio de las cifras de la Secretaría en su conjunto, que eran del 59% y el 38%, respectivamente. Sin embargo, no existe coherencia entre las prácticas de las divisiones en cuanto a la medición, recopilación y registro de pruebas sobre la entrega de resultados. Por ejemplo, algunas divisiones utilizan encuestas previas y posteriores a la participación para evaluar la eficacia y la repercusión de las actividades de fomento de la capacidad o de los servicios de asesoramiento técnico. Otras se basan únicamente en la información espontánea recibida de los beneficiarios. En cuanto a la labor de investigación y análisis, la práctica de realizar encuestas entre los lectores en línea no se aplicó de forma coherente a todas las publicaciones emblemáticas, y la División de Planificación de Programas y Operaciones ya había dejado de producir el análisis de los resultados destinado al uso de las divisiones correspondientes. Actualmente no existe ningún mecanismo organizativo que sirva para recopilar sistemáticamente información de los usuarios sobre la utilidad de las publicaciones o para evaluar la influencia lograda.

68. Un examen de los documentos relacionados con programas también sugiere que los datos que existen sobre el desempeño no se están aprovechando. Los informes sobre el desempeño de los programas presentados a la Comisión se centran en gran medida en las actividades, con referencias solo esporádicas a los indicadores del desempeño de los resultados, como la mejora de las capacidades de los gobiernos nacionales o la influencia en los procesos nacionales de formulación de políticas.

I. La labor de evaluación de la CEPAL ha tenido un alcance limitado

69. En los últimos años, la CEPAL ha puesto en marcha diversas iniciativas para fortalecer su función de evaluación, incluida una política sobre evaluaciones que se introdujo en octubre de 2013. Sin embargo, el alcance y la repercusión de su labor de evaluación siguen siendo insuficientes: si bien en los últimos cinco años se realizaron unas 11 evaluaciones, solo 2 se realizaron a nivel de subprogramas, otras 4 cubrían los programas de cooperación bilateral financiados mediante recursos extrapresupuestarios (Alemania, España y Suecia) y las 5 restantes se ocupaban de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. Aunque algunas de esas evaluaciones también incluían el análisis de cuestiones temáticas y temas transversales, es necesario que la CEPAL siga fortaleciendo su labor de evaluación para que se evalúen periódicamente la pertinencia y la eficacia de dicha labor en todas las esferas de trabajo y que las enseñanzas extraídas se apliquen en cumplimiento del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los

Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación.

70. Existen varias esferas de especial preocupación que pueden merecer un nuevo examen. En primer lugar, no existe ningún mecanismo claro para establecer qué temas es prioritario evaluar, por ejemplo, sobre la base de su importancia estratégica, niveles de riesgo, o periodicidad. En segundo lugar, el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la evaluación todavía es insuficiente. Por último, existen dificultades con respecto a la capacidad de evaluación, el nivel de recursos que se dedican a la labor de evaluación y la relación jerárquica.

IV. Conclusiones

71. La CEPAL sigue gozando de una sólida reputación y una gran credibilidad en América Latina, gracias a su producción de conocimiento y a que actúa como catalizador y como intermediario imparcial en los debates regionales sobre las cuestiones de desarrollo que son importantes y pertinentes para la región. Entre ellas figuran las contribuciones al establecimiento de objetivos regionales y al debate reciente sobre las dimensiones de la desigualdad. Al mismo tiempo, a pesar de las mejoras, debe prestarse más atención al Caribe en general, especialmente en el ámbito de las estadísticas.

72. La CEPAL ha desempeñado un papel esencial al facilitar el diálogo regional y fomentar que se tomen medidas en algunas esferas, entre ellas, las cuestiones de género, la estadística, la población y el desarrollo, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la planificación nacional del desarrollo. También ha influido con eficacia en los procesos de adopción de decisiones a nivel regional y subregional. En cuanto a su implicación a nivel nacional, la CEPAL puede aprovechar mejor sus funciones facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias y promoviendo la cooperación, tanto entre los Estados miembros como dentro de las subregiones y entre ellas.

73. A nivel organizativo, se sigue exigiendo cada vez más a la CEPAL sin que ello vaya acompañado de un aumento de los recursos. Con el fin de conservar sus ventajas comparativas, la CEPAL debe evaluar sus estrategias y estructura, a la luz de sus mandatos actuales, en el contexto de las realidades y los problemas detectados en la evaluación. Para seguir mejorando su pertinencia y eficacia, la CEPAL también debe armonizar los mecanismos y prácticas de supervisión y fortalecer la cobertura y las estructuras jerárquicas de la función de evaluación.

V. Recomendaciones

74. La OSSI formula seis recomendaciones importantes:

Recomendación 1. De conformidad con sus mandatos, la CEPAL debe evaluar su estrategia y su estructura con el fin de lograr una mayor convergencia entre sus esferas temáticas de trabajo y sus tres funciones básicas y velar por el uso eficaz de los recursos disponibles.

Indicador de progreso: Documento que examina las estrategias y la estructura utilizado en la preparación del presupuesto

Recomendación 2. La CEPAL debe elaborar y poner en práctica una estrategia de participación dirigida a los encargados nacionales de formular políticas en los ministerios técnicos de toda la región. Dicha estrategia debe incluir: a) la difusión periódica de información sobre la labor de la CEPAL; y b) consultas anuales con los gobiernos (tanto los organismos centrales como los ministerios técnicos), de las que se ocuparán conjuntamente las divisiones de la sede y las sedes subregionales, con el fin de informarlos sobre las actividades pertinentes que están previstas, se están llevando a cabo o han concluido, y debatir sobre las necesidades y prioridades del país.

Indicador de progreso: estrategia de participación aprobada y aplicada

Recomendación 3. La CEPAL debe establecer un mecanismo formal para asegurar que las decisiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se incluyen en los programas de trabajo de todas las divisiones sustantivas correspondientes de la sede.

Indicador de progreso: elaboración de una nota orientativa para las divisiones

Recomendación 4. La CEPAL debe ser más eficaz en la difusión de conocimientos mediante el desarrollo de una estrategia de divulgación que ofrezca orientaciones para la publicación de todos sus productos de conocimiento (publicaciones). Dicha estrategia debe incluir un plan de acción, un presupuesto y medidas para supervisar la utilidad del producto.

Indicador de progreso: estrategia de divulgación aprobada

Recomendación 5. La CEPAL debe fortalecer sus mecanismos de supervisión del desempeño y asegurar que los métodos e instrumentos de recopilación de datos utilizados por las divisiones en apoyo de la evaluación de resultados sean coherentes. Deben examinarse los datos del desempeño recopilados y la experiencia adquirida en las reuniones de planificación estratégica y supervisión.

Indicador de progreso: directrices de supervisión y evaluación actualizadas y aprobadas

Recomendación 6. La CEPAL debe reforzar su función de evaluación estableciendo una unidad de evaluación por separado que cuente con las competencias y los recursos necesarios, definiendo y realizando evaluaciones periódicas de los subprogramas basadas en los riesgos, y dando seguimiento a la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la evaluación con el fin de promover la rendición de cuentas.

Indicador de progreso: mandato de la unidad de evaluación revisado y aprobado

Anexo

Observaciones de la Secretaria Ejecutiva sobre la evaluación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe[a]

11 de marzo de 2015

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) desea agradecer a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) la oportunidad que le brinda de formular observaciones sobre el informe de referencia. La CEPAL reconoce la importancia de la evaluación y expresa su agradecimiento a la OSSI por su espíritu de colaboración durante el proceso de evaluación.

La CEPAL agradece que en el informe se reconozcan algunos de los principales puntos fuertes de la institución y las dificultades a las que se enfrenta. Uno de los puntos fuertes que menciona el informe es que la CEPAL planteó cuestiones importantes y pertinentes en materia de políticas de desarrollo para que los Estados miembros las examinasen, al mismo tiempo que mantenía su neutralidad y facilitaba iniciativas regionales y subregionales de integración. Esto se produjo en el contexto de una región con gran diversidad que abarca desde países de ingresos altos a países menos adelantados y desde pequeños Estados insulares en desarrollo a Estados en desarrollo sin litoral, lo que crea grandes dificultades.

La CEPAL ha estudiado detenidamente el informe y acoge con beneplácito sus conclusiones y perspectivas, que contribuirán al aprendizaje institucional con vistas a utilizar con más eficacia los recursos disponibles, difundir mejor su labor tanto al público en general como a las autoridades y los encargados de formular políticas a nivel nacional y a crear mecanismos para seguir mejorando la inclusión de la perspectiva del Caribe en el programa de trabajo de las divisiones sustantivas de la CEPAL y en sus mecanismos de presentación de informes y evaluación. Con ese fin, la CEPAL ha preparado un plan de acción detallado en el que se incluyen las labores que ya se están realizando para dar seguimiento a las importantes recomendaciones que figuran en el informe.

La CEPAL está de acuerdo con las recomendaciones del informe y desea compartir sus perspectivas generales al respecto.

Recomendación 1: Las esferas temáticas de la CEPAL se organizan y estructuran en cinco grupos: sociales, económicas, ambientales, estadísticas, y administración pública y actividades subregionales. En el marco de esa estructura, la CEPAL presta servicios de asistencia técnica a los Estados miembros que lo soliciten, realiza análisis para generar conocimientos especializados y promueve la formación de consenso a través de sus órganos subsidiarios. La relación entre las funciones básicas y las esferas temáticas de la CEPAL se basa en las sinergias que existen entre esos grupos y dentro de ellos para aplicar el programa de trabajo de la CEPAL.

[a] En el presente anexo, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna presenta el texto íntegro de los comentarios recibidos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Esta práctica se instituyó de conformidad con la resolución 64/263 de la Asamblea General, sobre la base de la recomendación del Comité Asesor de Auditoría Independiente.

En un espíritu de mejora continua, la CEPAL seguirá estudiando la forma de utilizar mejor los recursos disponibles y buscando más relaciones entre sus esferas temáticas que permitan cumplir con sus funciones básicas.

Recomendación 2: Al ser una comisión regional, en comparación con los organismos especializados, fondos y programas, el programa de trabajo de la CEPAL tiene un alcance regional, tanto en términos geográficos como en relación con las esferas temáticas de interés para los Estados miembros. En este contexto, la CEPAL mantiene un diálogo constante con las autoridades gubernamentales y otros interesados sobre la agenda de desarrollo de la región y sus necesidades y prioridades con respecto a la labor de sus órganos subsidiarios y la prestación de servicios de cooperación técnica a nivel nacional. La CEPAL difunde periódicamente su labor y examina con las autoridades de los Estados miembros los cambios que se producen en sus prioridades y necesidades. Sin embargo, las estrategias nacionales deben basarse principalmente en las solicitudes de los Estados miembros, respetando plenamente sus propios programas y calendarios, con el fin de evitar la percepción errónea de que la secretaría está siendo prescriptiva, y teniendo en cuenta las necesidades y las circunstancias políticas especiales de los países.

Recomendación 3: La CEPAL acoge con beneplácito la sugerencia de formalizar el mecanismo que existe actualmente para el seguimiento de las decisiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobado por la Comisión en reunión plenaria. Además de la práctica oficial, que consiste en que el Presidente de la Comisión informe sobre la aplicación de esas decisiones bienalmente a la Comisión en reunión plenaria, el mecanismo actual también supervisa los avances logrados en las dos rondas de reuniones de planificación estratégica organizadas anualmente por la División de Planificación de Programas y Operaciones y gestionadas por la Oficina de la Secretaría Ejecutiva con los equipos técnicos de las divisiones sustantivas de la CEPAL, las oficinas subregionales y nacionales y la oficina de enlace. Asimismo, la CEPAL informará oficialmente sobre la aplicación de los avances mediante un espacio dedicado a ese fin en el informe de actividades de la Comisión. Los administradores de la CEPAL también examinarán cualquier otra medida que sea necesaria a su debido tiempo.

Recomendación 4: La CEPAL desarrollará una estrategia de divulgación a un nivel general en lugar de a nivel de los distintos productos, lo que en términos prácticos sería imposible de lograr. La estrategia a nivel general del departamento podría adaptarse de manera flexible a las características específicas de cada “producto de conocimiento”.

Recomendación 5: La CEPAL se concentrará más en incluir la supervisión en las dos rondas de reuniones de planificación estratégica que organizan anualmente la División de Planificación de Programas y Operaciones y la Oficina de la Secretaría Ejecutiva. La CEPAL ya está trabajando para que los métodos y actividades de presentación de informes se orienten más a los resultados y reforzará el apoyo a la red existente de supervisión y evaluación.

Recomendación 6: La CEPAL ya está fortaleciendo la función de evaluación. Todos los ejercicios de evaluación recientes, independientemente de su fuente de financiación, se han concebido de tal modo que los principales resultados, conclusiones y recomendaciones podrían aplicarse al programa de la CEPAL en su conjunto con el fin de extraer las enseñanzas válidas y las buenas prácticas. La

viabilidad de establecer una unidad de evaluación con personal y recursos adecuados dependerá en última instancia de la futura disponibilidad de los recursos que deben ser aprobados por la Asamblea General. Una opción viable es canalizar a ese fin algunos de los beneficios obtenidos como resultado de las ganancias en eficiencia que se consigan con UMOJA, siempre y cuando eso se acepte. Los administradores de la CEPAL estudiarán la posibilidad de debatir una propuesta en esos términos durante la preparación del próximo proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.